

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

**ACUERDO N° 341-STJSL-SA-2025.** En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA. No firman los Sres. Ministros Dres. JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER, por encontrarse ausente con licencia y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, por encontrarse excusado.

**DIJERON:** Visto el informe y proyecto de acuerdo realizados por Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las funciones previstas en los arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 2) y 19) de la Ley N° IV-0086-2021 (actuación N° 29376716/25, de fecha 30/12/2025, del ADM 16660/24), ante lo resuelto en el punto III) del AUTO INTERLOCUTORIO N° 75-STJSL-DSA-2025.-

Por ello y dado lo previsto en los arts. 214 incs. 2) y 5) de la Constitución Provincial y 39 incs. 7.b) y 16) de la Ley N° IV-0086-2021;

**ACORDARON:** I) DETERMINAR que la Dra. MARIA FERNANDA DEL CERRO, DNI N° 23.947.744, pase a desempeñarse, con su actual categoría remunerativa, como responsable de la Oficina de Archivo y del Área Certificaciones y Declaraciones Juradas de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del 31/12/2025 y en los términos establecidos en el punto III) del AUTO INTERLOCUTORIO N° 75-STJSL-DSA-2025.-

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 16660/24 a Dirección de Recursos Humanos, con

copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes.-

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**